



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
CONACE

Adjunta convenio y Anexo

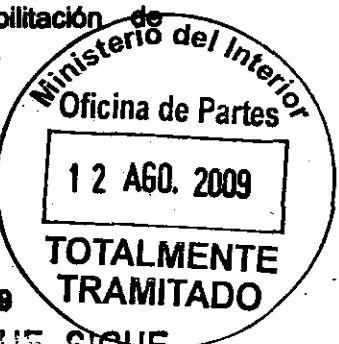
MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABLE	
SUB. DEPTO. C. CENTRAL	
SUB. DEPTO. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. J.Y.T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC	
DEDUC. DTO	
<div style="text-align: center;">  </div>	

hna
TJD/AT/CP/MAR/VER/2009
DISTRIBUCION

1. División Jurídica
2. División de Administración y Finanzas
3. CONACE
4. Instituto Profesional de Providencia, O'Higgins N° 301, Concepción
5. Archivo

ORIGINAL

Aprueba Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y el Instituto Profesional de Providencia, para la implementación de un programa de formación de técnicos en prevención y rehabilitación de personas con dependencia a drogas.



DECRETO EXENTO N° 2646

SANTIAGO, 16 DE JUNIO DE 2009
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio del Interior, con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, órgano creado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, de 1990, que tiene como finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control del consumo indebido de drogas y de otras sustancias estupefacientes o sictotrópicas, para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, debe desarrollar acciones sistemáticas, de largo plazo, integrales, coherentes y concertadas con otras entidades que cumplen funciones vinculadas a la prevención del uso indebido de drogas, la reducción de su demanda y del tráfico ilícito de dichas sustancias y que posibiliten el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población;

Que, dentro de ese contexto, una de las acciones más relevantes es la formación y capacitación de recursos humanos especializados en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas;

Que, el Instituto Profesional de Providencia S.A. ha resuelto implementar durante el año 2009 un programa de formación de técnicos en prevención y rehabilitación de personas con dependencia a drogas;

Que, la referida entidad dispone de una reconocida capacidad técnica y experiencia en el ámbito de la formación de técnicos en prevención y rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas;

Que, para el cumplimiento del objetivo previsto y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683 citado, con recursos presupuestarios asignados al CONACE, el Ministerio del Interior, con la asesoría técnica del citado organismo, ha resuelto colaborar con el Instituto Profesional de Providencia S.A. para el desarrollo e implementación del programa antes mencionado;

VISTO: Lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, de 1990, que creó el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, órgano que asesora al Supremo Gobierno en materia de control, prevención y rehabilitación del consumo indebido de drogas; en el Decreto Supremo N° 1.369, del Ministerio del Interior, que aprobó las Normas para el Funcionamiento del Programa Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y lo prevenido en el Decreto Supremo N° 19, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 22 de Enero de 2001,

DECRETO

ARTICULO PRIMERO: Apruébase el Convenio de Colaboración Financiera celebrado con fecha 3 de junio de 2009, entre el Ministerio del Interior y el Instituto Profesional de Providencia S.A., en virtud del cual esta Secretaría de Estado, a través del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, entrega su colaboración financiera a la citada institución para la implementación y desarrollo de un programa de formación de técnicos en prevención y rehabilitación de personas con dependencia a drogas;

ARTICULO SEGUNDO: El gasto que irrogará para el Ministerio del Interior la ejecución del Convenio de Colaboración a que se refiere el Artículo anterior, ascenderá a la suma de \$ 3.500.000.-, incluidos los impuestos que pudiesen corresponder, cantidad que el Ministerio del Interior entregará al Instituto Profesional de Providencia S.A., dentro del plazo y modalidades estipuladas por las partes contratantes en la Cláusula Sexta del aludido Convenio.

La suma ante indicada, se financiará con cargo a los recursos consultados en el ítem 05-01-04-24-03-003 "Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes" del Presupuesto del año 2009 del Servicio de Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ARTICULO TERCERO: Las cláusulas esenciales del Convenio que se aprueba por el presente Decreto, son del tenor siguiente:

PRIMERO: El Ministerio del Interior, en adelante el Ministerio, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE - órgano asesor creado por el D.S. N° 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control de consumo indebido de drogas y de sustancias sicológicas - para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, deberá desarrollar acciones sistemáticas, integrales, coherentes y concertadas y de largo plazo que posibiliten la prevención del uso indebido de estupefacientes, la reducción significativa de su demanda y del tráfico ilícito, como asimismo, el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población.

SEGUNDO: Para el cumplimiento del objetivo previsto en la cláusula anterior y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, el Ministerio con la asesoría técnica del Consejo señalado, en conjunto con el Instituto Profesional de Providencia S.A, han resuelto implementar un programa de formación de técnicos de nivel superior en prevención y rehabilitación de adicciones.

El objetivo general de este programa es formar técnicos de nivel superior que puedan insertarse en equipos de salud mental y comunitaria para que presten colaboración a profesionales en la atención de personas que sufren adicciones.

Los objetivos específicos de este programa son formar técnicos de nivel superior que conozcan las diferentes adicciones, formar técnicos de nivel superior que reconozcan las causas de las distintas adicciones, formar técnicos de nivel superior que conozcan las distintas consecuencias producidas por las adicciones y formar técnicos de nivel superior que tengan un manejo instrumental de las terapias básicas en el tratamiento de las distintas adicciones.

TERCERO: En tal virtud, por el presente acto e instrumento, el Ministerio, actuando con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, y considerando los fines que tiene el programa antes señalado, colaborará financieramente con el Instituto Profesional de Providencia S.A, durante el año 2009, para la implementación de un programa de formación de técnicos de nivel superior en prevención y rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas, a través de la "Carrera de Técnico de Nivel Superior en Prevención y Rehabilitación de Adicciones".

CUARTO: El Instituto Profesional de Providencia S.A, acepta la colaboración financiera referida y se obliga a utilizar el aporte comprometido en el financiamiento de la capacitación de 11 alumnos en el programa antes señalado durante el año 2009 consistente en 11 medias becas, 9 de las cuales para alumnos del primer y segundo semestre, 1 para un alumno del tercer y cuarto semestre y 1 para un alumno del 5º semestre, todos de la carrera señalada en la cláusula anterior. El referido programa de formación, se deberá ajustar a los requerimientos del Ministerio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en el Anexo de este instrumento, el cual para todos los efectos legales forma parte del presente Convenio. En todo caso, la entidad ejecutora deberá presentar la rendición correspondiente a la entrega de recursos a que se refiere la Cláusula Sexta a más tardar el 20 de diciembre de 2009.

QUINTO: En virtud de este Convenio, el Instituto Profesional de Providencia S.A se obliga dentro del marco de implementación de este programa de formación a impartir los cursos y asignaturas que se individualizan en Anexo de este instrumento.

SEXTO: El monto que deberá entregar el Ministerio al Instituto Profesional de Providencia S.A durante el año 2009 ascenderá a la suma única y total de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), incluidos los impuestos que pudieren corresponder, la que será entregada por el Ministerio dentro de los treinta días contados desde la total tramitación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio, previa entrega de una garantía extendida a nombre del Ministerio del Interior por un monto equivalente al referido anticipo con una vigencia de cinco meses, cuya renovación podrá ser solicitada según calificación del Ministerio del Interior.

SEPTIMO: El Instituto Profesional de Providencia S.A se obliga a entregar por escrito al Ministerio, una vez concluido el presente año académico del programa de formación, esto es, en el mes de Diciembre de 2009, un Informe de Ejecución del Programa y la rendición de gastos correspondientes, la cual podrá consistir en una factura, en conformidad al cronograma de ejecución que forma parte del Anexo que se adjunta a este instrumento.

OCTAVO: Déjase expresamente establecido que si el Instituto Profesional Providencia S.A, no iniciara o suspendiera la ejecución del programa referido en la Cláusula Segunda de este instrumento, el Ministerio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si hubiera recibido la entrega de alguna suma, a hacer devolución de lo percibido, previa deducción del importe de los gastos en que ya hubiere incurrido a la fecha de término del Convenio, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa de naturaleza similar que impidiera, en todo o en parte, la realización del proyecto encomendado. En caso que algún alumno se retire dentro de los dos primeros meses del programa materia del presente convenio, el Instituto Profesional Providencia S.A se obliga a hacer devolución de una suma proporcional a la percibida.

Asimismo, el Ministerio podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del programa realizado.

NOVENO: Déjase establecido que el Ministerio no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las

4
personas que por cuenta del Instituto Profesional de Providencia S.A ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

DECIMO: El Instituto Profesional de Providencia S.A se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución N° 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, o el texto que lo reemplace.

UNDÉCIMO: Las partes declaran que para los efectos del presente Convenio se encuentran domiciliadas en la ciudad de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DUODÉCIMO: Se deja constancia que, como Anexo, forma parte de este Convenio el documento denominado "Formulario de Presentación de Propuestas: Programa de becas para cursos técnicos y diplomados en tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas".

DECIMOTERCERO: La representación con la que comparece don Patricio Rosende Lynch por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 1435, de 11 de diciembre de 2008, del Ministerio del Interior.

La representación con que comparecen don Sergio Fernández Sovino y don Juan Luis Manso Villalón por el Instituto Profesional de Providencia S.A consta de Acta de la Segunda Sesión del Directorio Provisional del Instituto Profesional Providencia S.A de 5 de enero de 2005 reducida a escritura pública de fecha 7 de enero de 2005 otorgada ante la Notario Público de Santiago don Martín Vásquez Cordero.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

DECIMOCUARTO: El presente Convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.

Firman: Sergio Gustavo Fernández Sovino y Juan Luis Manso Villalón. Representantes Legales. Instituto Profesional de Providencia. Patricio Rosende Lynch. Subsecretario del Interior. Ministerio del Interior.

ARTICULO CUARTO: La entrega de los recursos que deberá hacer este Ministerio al Instituto Profesional de Providencia S.A., en virtud de lo acordado entre los contratantes en el Convenio que se aprueba por el presente Decreto, se efectuará una vez que el presente acto administrativo se encuentre totalmente tramitado.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



EDUARDO PÉREZ YOMA
MINISTRO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Salude atto. a Ud.

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

CONVENIO DE COLABORACION FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL INSTITUTO PROFESIONAL DE PROVIDENCIA S.A PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS

En Santiago de Chile, a 2 de junio de 2009, entre el Ministerio del Interior, representado por el Sr. Subsecretario del Interior, don Patricio Rosende Lynch, ambos domiciliados en el Palacio de La Moneda, por una parte, y el Instituto Profesional de Providencia S.A., RUT N° 79.996.010-9, representado por don Sergio Fernández Sovino, cédula nacional de identidad N° 6.822.833-6 y don Juan Luis Manso Villalón, cédula nacional de identidad N° 10.348.956-3, ambos domiciliados en calle O'Higgins N° 301, comuna de Concepción, de paso en ésta, por la otra, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Ministerio del Interior, en adelante el Ministerio, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE - órgano asesor creado por el D.S. N° 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control de consumo indebido de drogas y de sustancias sicótropicas - para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, deberá desarrollar acciones sistemáticas, integrales, coherentes y concertadas y de largo plazo que posibiliten la prevención del uso indebido de estupefacientes, la reducción significativa de su demanda y del tráfico ilícito, como asimismo, el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población.

SEGUNDO: Para el cumplimiento del objetivo previsto en la cláusula anterior y en el marco fijado por el Decreto Supremo N° 683, del Ministerio del Interior, el Ministerio con la asesoría técnica del Consejo señalado, en conjunto con el Instituto Profesional de Providencia S.A, han resuelto implementar un programa de formación de técnicos de nivel superior en prevención y rehabilitación de adicciones.

El objetivo general de este programa es formar técnicos de nivel superior que puedan insertarse en equipos de salud mental y comunitaria para que presten colaboración a profesionales en la atención de personas que sufren adicciones.

Los objetivos específicos de este programa son formar técnicos de nivel superior que conozcan las diferentes adicciones, formar técnicos de nivel superior que reconozcan las causas de las distintas adicciones, formar técnicos de nivel superior que conozcan las distintas consecuencias producidas por las adicciones y formar técnicos de nivel superior que tengan un manejo instrumental de las terapias básicas en el tratamiento de las distintas adicciones.

TERCERO: En tal virtud, por el presente acto e instrumento, el Ministerio, actuando con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, y considerando los fines que tiene el programa antes señalado, colaborará financieramente con el Instituto Profesional de Providencia S.A, durante el año 2009, para la

implementación de un programa de formación de técnicos de nivel superior en prevención y rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas, a través de la “Carrera de Técnico de Nivel Superior en Prevención y Rehabilitación de Adicciones”.

CUARTO: El Instituto Profesional de Providencia S.A, acepta la colaboración financiera referida y se obliga a utilizar el aporte comprometido en el financiamiento de la capacitación de 11 alumnos en el programa antes señalado durante el año 2009 consistente en 11 medias becas, 9 de las cuales para alumnos del primer y segundo semestre, 1 para un alumno del tercer y cuarto semestre y 1 para un alumno del 5º semestre, todos de la carrera señalada en la cláusula anterior. El referido programa de formación, se deberá ajustar a los requerimientos del Ministerio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en el Anexo de este instrumento, el cual para todos los efectos legales forma parte del presente Convenio. En todo caso, la entidad ejecutora deberá presentar la rendición correspondiente a la entrega de recursos a que se refiere la Cláusula Sexta a más tardar el 20 de diciembre de 2009.

QUINTO: En virtud de este Convenio, el Instituto Profesional de Providencia S.A se obliga dentro del marco de implementación de este programa de formación a impartir los cursos y asignaturas que se individualizan en Anexo de este instrumento.

SEXTO: El monto que deberá entregar el Ministerio al Instituto Profesional de Providencia S.A durante el año 2009 ascenderá a la suma única y total de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), incluidos los impuestos que pudieren corresponder, la que será entregada por el Ministerio dentro de los treinta días contados desde la total tramitación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio, previa entrega de una garantía extendida a nombre del Ministerio del Interior por un monto equivalente al referido anticipo con una vigencia de cinco meses, cuya renovación podrá ser solicitada según calificación del Ministerio del Interior.

SEPTIMO: El Instituto Profesional de Providencia S.A se obliga a entregar por escrito al Ministerio, una vez concluido el presente año académico del programa de formación, esto es, en el mes de Diciembre de 2009, un Informe de Ejecución del Programa y la rendición de gastos correspondientes, la cual podrá consistir en una factura, en conformidad al cronograma de ejecución que forma parte del Anexo que se adjunta a este instrumento.

OCTAVO: Déjase expresamente establecido que si el Instituto Profesional Providencia S.A, no iniciara o suspendiera la ejecución del programa referido en la Cláusula Segunda de este instrumento, el Ministerio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si hubiera recibido la entrega de alguna suma, a hacer devolución de lo percibido, previa deducción del importe de los gastos en que ya hubiere incurrido a la fecha de término del Convenio, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa de naturaleza similar que impidiera, en todo o en parte, la realización del proyecto encomendado. En caso que algún alumno se retire dentro de los dos primeros meses del programa materia del presente convenio, el Instituto Profesional Providencia S.A se obliga a hacer devolución de una suma proporcional a la percibida.

Asimismo, el Ministerio podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del programa realizado.

NOVENO: Déjase establecido que el Ministerio no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las personas que por cuenta del Instituto Profesional de Providencia S.A ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

DECIMO: El Instituto Profesional de Providencia S.A se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución N° 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, o el texto que lo reemplace.

UNDÉCIMO: Las partes declaran que para los efectos del presente Convenio se encuentran domiciliadas en la ciudad de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DUODÉCIMO: Se deja constancia que, como Anexo, forma parte de este Convenio el documento denominado “Formulario de Presentación de Propuestas: Programa de becas para cursos técnicos y diplomados en tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas”.

DECIMOTERCERO: La representación con la que comparece don Patricio Rosende Lynch por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 1435, de 11 de diciembre de 2008, del Ministerio del Interior.

La representación con que comparecen don Sergio Fernández Sovino y don Juan Luis Manso Villalón por el Instituto Profesional de Providencia S.A consta de Acta de la Segunda Sesión del Directorio Provisional del Instituto Profesional Providencia S.A de 5 de enero de 2005 reducida a escritura pública de fecha 7 de enero de 2005 otorgada ante la Notario Público de Santiago don Martín Vásquez Cordero.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

DECIMOCUARTO: El presente Convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.


JUAN LUIS MANSO VILLALON
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUTO PROFESIONAL DE
PROVIDENCIA S.A

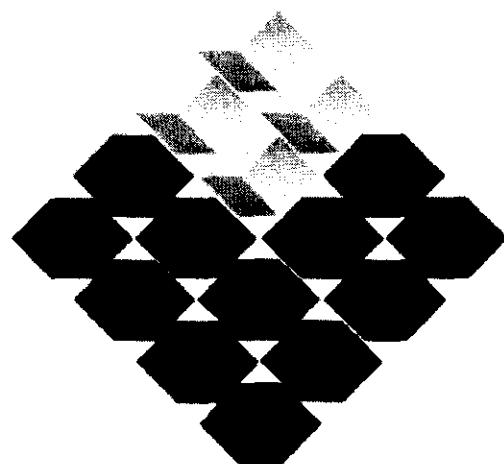

PATRICIO ROSENDE LYNCH
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR


Sergio Fernández Sovino
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUTO PROFESIONAL DE PROVIDENCIA



CODIGO
PROYECTO

CF-14-B-CC6



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
CONACE

**FORMULARIO PROGRAMA DE BECAS PARA
CURSOS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS
EN TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS**

**CONACE
2009**



PROGRAMA DE BECAS PARA CURSOS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS EN TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

1) NOMBRE PROGRAMA

Técnico de Nivel Superior en Prevención y Rehabilitación de Adicciones

2) LOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

REGIÓN	PROVINCIA
Octava	Concepción
COMUNA	SECTOR O LOCALIDAD
Concepción	Concepción

3) IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	Instituto Profesional de Providencia S.A.
RUT	79.996.010-9
DIRECCIÓN	O'Higgins 301, Concepción
TELÉFONO-FAX	41- 2127520, 41-2127529
E-MAIL	jlmanso@ipp.cl
Nº PERSONALIDAD JURÍDICA	

4) IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE	Alvaro Muñoz Jorquera
RUT	6.873.148-8
DIRECCIÓN	O'Higgins 301 , Concepción
TELÉFONO-FAX	41- 2127520, 41-2127529
E-MAIL	amunoz@ipp.cl

5) CUENTA CORRIENTE BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN (para el depósito de los recursos)

BANCO	Santander Santiago	
Nº DE CUENTA	0344279-9	
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	AHORRO
	X	
PERIODICIDAD DE VENCIMIENTO		

6) EQUIPO COORDINADOR Y DOCENTE

NOMBRE	RUT	CARGO O FUNCIONES	CARGOS ACTUALES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS
Paola Ojeda Hinostroza	12.422.629-5	Coordinadora de Carrera	Directora Técnica COSAM Concepción
Caren Marion Escobar Carrasco	14.373.511-7	Docente	
Pamela Caro Monroy	13.379.556-1	Docente	
Pilar Marín Molina	15.003.744-1	Docente	
Nelson Villagra Pradenas	13.433.118-6	Docente	
Jeannette Mosquera Basualto	9.737.033-8	Docente	
Paola Mera Peña	10.989.546-6	Docente	Hospital Regional GGB, Concepción
Viviana Torres Ramos	14.359.539-0	Docente	Servicio de Psiquiatría Hospital Regional GGB, Concepción
Margarita Salgado Sáez	13.103.659-0	Docente	
Nelson Torres Morales	10.177.523-2	Docente	
Oscar Sánchez Rodríguez	12.703.244-0	Docente	Director Comunidad Terapéutica La Casa Chica, Servicio de Salud Talcahuano

7) IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE BECA

BECAS		Institución de Trabajo	Año de Ingreso
Nº	NOMBRE COMPLETO		
1	Carlos Abarzúa Muñoz	Comunidad Terapéutica Villamávida	2009
2	Tania Ferrada Lagos	Comunidad Terapéutica Villamávida	2009
3	Carlos Gómez Gómez	Comunidad Terapéutica La Casa Chica	2009
4	Ena Muñoz Delgado	Comunidad Terapéutica Villamávida	2008
5	José Valenzuela Groz	Comunidad Terapéutica Villamávida	2009
6	Juan Arriagada Riffó	Comunidad Terapéutica Apogen	2009
7	Carmen Inostroza Conejeros	Comunidad Terapéutica Villamávida	2007
8	Tamara Mardones Pardo	Comunidad Terapéutica Villamávida	2009
9	Yarela Moreno Robles	Comunidad Terapéutica Villamávida	2009
10	Victor Valenzuela Alarcón	Comunidad Terapéutica Villamávida	2009
11	Ingrid Otárola Ramos	Comunidad Terapéutica Villamávida	2009

8) METODOLOGÍA

Método Deductivo, con una perspectiva psicológica, es decir, los contenidos siguen un orden cercano a los intereses y experiencias de los estudiantes. Las experiencias de aprendizaje son planteadas por el docente y el estudiante tiene un rol activo de reflexión y apropiación de los contenidos. La metodología en estos cursos debe tender a ser de concentración, es decir, respetando la autonomía de la ciencia auxiliar particular de que se trata, el Docente debe enfatizar la relación entre las diferentes disciplinas auxiliares teniendo como centro la persona del estudiante y su aproximación al ámbito profesional. Desde el punto de vista de la organización de las experiencias de aprendizaje, estos cursos tienden a una estructura mixta de trabajo, en la que se alternan las actividades de presentación de contenidos por parte del profesor con actividades grupales de reflexión y análisis de los estudiantes.

1. Clases Expositivas y Activas.
2. Análisis de casos.
3. Dinámicas en grupo.
4. Visitas a terreno.

9) OBJETIVOS DEL PROYECTO

9.1. OBJETIVO GENERAL

Formar técnicos de nivel superior que puedan insertarse en equipos de salud mental y comunitaria para que preste colaboración a profesionales en la atención de personas que sufren adicciones .

9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formar técnicos de nivel superior que conozcan las diferentes adicciones.
2. Formar técnicos de nivel superior que reconozcan las causas de las distintas adicciones.
3. Formar técnicos de nivel superior que conozcan las distintas consecuencias producidas por las adicciones.
4. Formar técnicos de nivel superior que tengan un manejo instrumental de las terapias básicas en el tratamiento de las distintas adicciones.

9.3. INDICADORES

1. N° DE ALUMNOS EGRESADOS DE LA CARRERA.

12. ASIGNATURAS

Modulo N°	1	Semestre	1	Año	2009					
Asignatura	Salud Mental									
Descripción y contenido del módulo										
Descripción: Curso introductorio, destinado a fomentar la reflexión y el análisis crítico sobre las bases psicosociales y clínico-psiquiátricas en el ámbito de los trastornos mentales más comunes e importantes y la salud mental.										
Contenidos: SALUD Y ENFERMEDAD MENTAL. LOS GRANDES SÍNDROMES PSIQUEIÁTRICOS CLÁSICOS OTRAS ALTERACIONES PSÍQUICAS PREVALENTES										
Duración en semanas	16 semanas	Intensidad Cuántas veces a la semana	2 veces a la semana	M. total de horas dedicadas al módulo	64 hrs.					
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD										
Infraestructura y equipamiento										
Sala de clases, data show.										
Docente(s) en la actividad										
Pamela Caro Monroy										

Módulo N°	2	Semestre:	1	Año:	2009
Asignatura	Psicología del Desarrollo				
Descripción y contenidos de la asignatura					
<p>Descripción:</p> <p>Es una asignatura que presenta al alumno los conceptos fundamentales de la Ciencia Psicología, las Escuelas más importantes que en esta ciencia han ido surgiendo a lo largo del tiempo, y cómo estos conceptos se aplican a la realidad de la persona en las distintas etapas de la vida.</p>					
<p>Contenidos:</p> <p>BREVE HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA TEORÍAS DEL DESARROLLO PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE PSICOLOGÍA DE LA EDAD ADULTA PSICOLOGÍA DE LA TERCERA EDAD</p>					
Duración en semanas	Frecuencia	Nº total de horas dedicadas al módulo			
16 semanas	2 veces a la semana	64 hrs.			
<p>RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD</p> <p>Infracción y equipamiento:</p> <p>Sala de clases, data show.</p>					
<p>Decantado que dicta el módulo</p> <p>Pilar Marin Molina</p>					

Modulo: 1º	3	Semestre:	1	Año:	2009					
Asignatura	Sociología									
Descripción y contenido del módulo										
Descripción: Asignatura introductoria que pertenece a una de las áreas de la realidad observable que despliega un conjunto de conocimientos básicos sobre Sociología, así como un bagaje imprescindible de conceptos en el análisis y en la comprensión de la sociedad, en general, y de la sociedad moderna, en particular, siendo éstos de gran utilidad para la estructura que requiere el estudio y la práctica de las ciencias sociales.										
Contenidos: FUNDAMENTOS BÁSICOS LA SOCIEDAD										
Duración en semanas		Frecuencia		Nº total de hora dedicadas al módulo						
16 semanas		2 veces a la semana		64 hrs.						
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD										
Infraestructura y equipamiento										
Sala de clases, data show.										
Docente(s) que dicta el módulo										
Nelson Villagrán Pradenas										

Módulo N°	4	Semestre	1	Año	2009
Asignatura Drogas y Adicciones					
Descripción y contenidos de la asignatura					
<p>Descripción: Asignatura central en el plan de formación, destinada a aportar los conocimientos teóricos acerca de los diferentes tipos de drogas, tanto legales como ilegales, y las principales sintomatologías asociadas a las adicciones.</p> <p>Por su complejidad e importancia, la asignatura está dividida en dos unidades complementarias destinadas al análisis farmacológico de las adicciones y al análisis psiquiátrico general de las mismas.</p> <p>Contenidos: FARMACOLOGÍA PSIQUIATRÍA</p>					
Duración en semanas	Frecuencia Cuántas veces a la semana	Nº total de hora dedicadas al módulo			
16 semanas	2 veces a la semana	64 hrs.			
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
<p>Infraestructura y equipamiento</p> <p>Sala de clases, data show.</p>					
Docente(s) que dicta el módulo					
Caren Escobar Carrasco					

Modulo N°	5	Semestre:	1	Año:	2009					
Asignatura	Taller de Recursos Tecnológicos									
Descripción y contenidos de la asignatura										
<p>Descripción: Asignatura teórico – práctica que entrega los principales conceptos de Tecnologías Informáticas a un nivel general. Incluye contenidos relativos a los componentes físicos de un computador personal en términos de hardware y software, almacenamiento de datos y memoria, formas de utilización de las redes de información en informática y los usos los programas de aplicaciones para computador en la vida diaria. Entrega conocimientos sobre seguridad y salud como también algunos factores ambientales relacionados con el uso de computadores, manejo de archivos y procesador de textos. Su aprobación faculta al estudiante para presentarse al examen de los módulos 1,2 y 3 de la certificación internacional ICDL.</p>										
<p>Contenidos: Conceptos Básicos de Tecnologías de Información Uso del computador y manejo de archivos. Procesador de textos.</p>										
Duración en semanas		Frecuencia Cuantas veces a la semana		Nº total de hora dedicadas al módulo						
16 semanas		1 vez a la semana		32 hrs.						
<p>RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD</p> <p>Infraestructura y equipamiento</p> <p>Sala de clases, data show.</p>										
<p>Docente(s) autorizado(s) módulo</p> <p>Jeannette Mosquera Basualto</p>										

Módulo N°	6	Semestre	2	Año	2009					
Asignatura	Educación Salud y Autocuidado									
Descripción y contenido del módulo										
<p>Descripción: Abordamos la salud como un proceso complejo organizado en el tiempo. Su manifestación más acabada se da en la armonía de toda persona en su relación consigo misma y con los demás. Debe cuidarse permanentemente y es el resultado de un equilibrio entre las múltiples interacciones con el entorno. Vivir saludablemente no excluye, sin embargo, la fragilidad, una herida, un handicap o una contradicción libremente asumida. En buena medida, la salud depende de cada uno de nosotros, de las opciones vitales adoptadas y de los hábitos adquiridos. En esta lógica, la salud requiere de un aprendizaje, de un proceso educativo. Pero la salud comporta, junto a esta dimensión individual, una dimensión colectiva ("Tu salud es también la de los demás"). Así pues, somos corresponsables de este bien considerado como un patrimonio común. Un bien que se gestiona cotidianamente y concierne a todas las dimensiones del ser humano. La salud representa menos un objetivo que un medio para vivir plena y solidariamente en la sociedad.</p>										
<p>Contenidos: CONCEPTOS GENERALES INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD</p>										
Duración en semanas		Frecuencia		Nº total de hora dedicadas al módulo						
16 semanas		Cuántas veces a la semana		64 hrs.						
<p>RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD</p>										
<p>Infraestructura y equipamiento</p> <p>Sala de clases, data show.</p>										
<p>Docente(s) que dicta el módulo</p>										

Módulo Nº	7	Semestre:	2	Año:	2009					
Asignatura	Psicología Social y Comunitaria									
Descripción y contenidos de la asignatura										
<p>Descripción: El desarrollo equilibrado y sustentable de nuestro país necesita de profesionales que sepan incorporar la lógica de los procesos comunitarios en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, sistemas, programas y proyectos en el ámbito clínico - comunitario. La asignatura de Psicología Comunitaria contribuye a que el estudiante conozca el ámbito de intervención comunitaria, sus alcances y consecuencias a través de la producción de nuevo conocimiento, el análisis crítico de las experiencias existentes y la comprensión de los marcos que constituyen las prácticas comunitaria.</p>										
<p>Contenidos: Historia, principios y epistemología de la Psicología Comunitaria Elementos para el diseño, la gestión y la evaluación de proyectos sociales y comunitarios La Psicología Comunitaria y la superación de la pobreza</p>										
Duración en semanas		Frecuencia		Nº total de horas dedicadas al módulo						
16 semanas		Cuantes veces a la semana		64 hrs.						
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD										
<p>Infraestructura y equipamiento</p> Sala de clases, data show.										
Docente(s) que dicta el módulo										

Módulo N°	8	Semestre:	2	Año:	2009					
Asignatura	Modelos Preventivos									
Descripción y contenidos de la asignatura										
Descripción: A la vez que ha variado la conceptualización del fenómeno de las drogodependencias y los conocimientos que se tienen al respecto, se han ido configurando diversos enfoques preventivos. Esta asignatura, ha sido diseñada para presentar los modelos de prevención en drogodependencia, utilizando el criterio cronológico, pero dejando en claro que se mantienen todos vigentes hasta el día de hoy. Lo importante es establecer un análisis crítico de estos modelos con el fin de contar con herramientas concretas al momento de tomar decisiones respecto de cuál implementar.										
Contenidos: CONCEPTOS GENERALES MODELOS DE PREVENCIÓN										
Duración en semanas		Frecuencia Cuántas veces a la semana		Nº total de hora dedicadas al módulo						
16 semanas		2 veces a la semana		64 hrs.						
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD										
Infraestructura y equipamiento Sala de clases, data show.										
Docente(s) que dicta el módulo										

Módulo N°	9	Semestre:	2	Año:	2009
-----------	---	-----------	---	------	------

Asignatura	Neuropsicología y Drogodependencia
------------	------------------------------------

Descripción y contenidos de la asignatura

Descripción:

Los contenidos de esta asignatura se organizan en clases teóricas y prácticas, de acuerdo con el programa oficial que se detalla más adelante. Las clases teóricas se dividen en una serie de temas que ofrecen una visión integrada y comprensiva de los aspectos más relevantes que constituyen el campo de la Neuropsicología de las Drogodependencia, incidiendo sobre aspectos como el estudio de los procesos cognitivos intervenientes en la conducta adictiva, aspectos emocionales, neuropsicológicos, psicosociales y culturales. Las clases prácticas se centran en la realización de talleres de carácter monográfico que tienen como objetivo implementar el conocimiento y desarrollo de habilidades y destrezas propias de la intervención en drogodependencias, especialmente técnicas de evaluación y tratamiento.

Contenidos:

Conceptos básicos.

Epidemiología.

Fundamentos neurobiológicos.

Procesos básicos I.

Procesos básicos II.

Personalidad, creencias, actitudes y valores.

Problemas asociados al abuso de drogas

Investigación e intervención en tabaquismo.

Investigación e intervención en alcoholismo.

Duración en semanas	Frecuencia Cuántas veces a la semana	Nº total de hora dedicadas al módulo
16 semanas	2 veces a la semana	64 hrs.

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD

Infraestructura y equipamiento

Sala de clases, data show.

Docente(s) que dicta el módulo

Módulo N°	10	Semestre:	2	Año:	2009
Asignatura	Ética y Valores				
Descripción y contenidos de la asignatura:					
<p>Descripción: Hoy como ayer los valores siguen siendo fundamentales en el desarrollo personal, familiar y laboral. Sin embargo la exigencia de la sociedad por demandar ciudadanos donde la integridad y la excelencia profesional constituyan los pilares fundamentales de la formación humana y técnica, hace necesario volver la mirada hacia el hombre y su comportamiento desde la óptica ética y, en consecuencia valórica. El redescubrimiento del mundo de los valores permite observar que el desarrollo humano y social puede transitar hacia estados de mayor armonía donde la felicidad humana y el rendimiento productivo se entrecruzan equilibradamente.</p> <p>Contenidos: Introducción Principios y valores.</p>					
Duración en semanas	Periodicidad	No total de horas dedicadas al módulo			
16 semanas	1 vez a la semana	32 hrs.			
<p>RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD</p> <p>Infraestructura y equipamiento</p> <p>Sala de clases, data show.</p>					
<p>DESCRIPCION DEL MÓDULO</p> <p> </p>					

Modulo N°	11	Semestre	1	Año:	2009
Asignatura	Modelos de Intervención I				
Descripción y contenido de la actividad					
<p>Descripción: El curso estudia los aspectos cualitativos que impacta la operación de los programas de rehabilitación, afectando la eficacia y calidad de la atención.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideraciones generales de los Modelos de tratamientos. 2. Consideraciones generales en torno a la Terapia Familiar con miembros adictos a las drogas. 3. Aspectos generales del Modelo de Prevención de recaída en pacientes adictos. 4. Modelos transteóricos de Carlo Diclemente. 5. Modelo de aprendizaje social: Marlatt y Gordon. 6. Modelo de desarrollo CENAPS en prevención de Recaída Gorka (1990). 7. Tratamiento de las adicciones en psicoterapia de grupo. 8. Terapia Familiar en la atención del consumo de sustancia. 9. Generalidades del Modelo de Comunidad Terapéutica. 					
Duración en semanas		Frecuencia		Nº total de hora dedicadas al módulo	
16 semanas		Cuántas veces a la semana		64 hrs.	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
Infraestructura / equipamiento					
Sala de clases, data show.					
Docente(s) que dirige el módulo					
Paola Mera Peña					

Módulo N°	12	Semestre	1	Año	2009					
Asignatura	Psicopatologías									
Descripción y contenidos de la asignatura										
<p>Descripción: La asignatura muestra las alteraciones del pensamiento, juicio, personalidad y otros que se encuentran presentes en las enfermedades mentales. Además permite identificar las patologías que con mayor frecuencia se asocian a dependencias a sustancias logrando así prevenir y educar en relación al consumo.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generalidades. 2. Psicopatologías asociadas a la Drogodependencia 3. Psicopatologías y rango etario. 4. Patología Dual 5. Diagnósticos Diferenciales de Importancia 										
Duración en semanas	Estimación Clases teóricas y prácticas	N. total de hora aproximadas en el módulo								
16 semanas	2 veces a la semana	64 hrs.								
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD										
Infraestructura y equipamiento										
Sala de clases, data show.										
Docente(s) que dicta el módulo										
Viviana Torres Ramos										

Módulo N°	13	Semestre:	1	Año:	2009
Máximo de calificación:					
Nombre y apellido de la asignatura:					
Descripción y contenidos de la asignatura:					
<p>Descripción:</p> <p>En el área específica de la rehabilitación de adicciones, las intervenciones grupales cumplen un rol fundamental en el proceso reeducativo de las personas en tratamiento y es la forma de intervención más utilizada en la mayoría de los Centros de Tratamiento. En este sentido, el Técnico en rehabilitación debe actuar como un agente activo en estas actividades, ya sea en la modalidad de Intervenciones psicosociales de grupos (que abarcan diferentes actividades) como en grupos específicos de terapias, pudiendo apoyar la labor de los otros profesionales como co-terapeuta. De la misma manera, en el área de prevención, esta metodología es la más utilizada, tanto en colegios como instituciones y organizaciones de la comunidad y actualmente también en salud.</p>					
<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La regulación interaccional de los grupos. 2. Comunicación como interacción; Interacción como motor del cambio en los grupos. 3. ¿Por qué insistir en las metodologías grupales?: Pertinencia, limitaciones y contraindicaciones del trabajo grupal. 4. La generación de vínculo como antecedente para la formación de grupos. 5. Habilidades del Facilitador grupal. 6. El manejo de situaciones difíciles. 					
Duración en semanas	Frecuencia: cuántas veces a la semana	Nº total de horas dedicadas al módulo			
16 semanas	2 veces a la semana	64 hrs.			
<p>RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD</p> <p>Infraestructura y equipamiento:</p> <p>Sala de clases, data show.</p>					
<p>Docente(s) que dicta el módulo:</p> <p>Margarita Salgado Sáez</p>					

Módulo N°	14	Semestre	1	Año:	2009					
Asignatura	Primeros Auxilios y Manejo de Urgencias									
Objetivos y contenidos de la asignatura										
Descripción: El curso profundiza en el análisis de los problemas de urgencias psiquiátricas y desarrolla habilidades de intervención de enfermería que estos enfermos requieren, así como también enfatiza en el trabajo participativo con el resto del equipo de salud.										
Contenidos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principios Generales. 2. Lesiones de Tejidos Blandos. Hemorragias. 3. Lesiones Osteoarticulares. 4. Trauma de cráneo y Raquis. 5. Lesiones de medio ambiente. 6. RCP. 7. Aspectos del paciente en una situación de emergencia psiquiátrica. 8. Intervención de Enfermería en pacientes con Agitación Psicomotora. 9. Intervención de enfermería en pacientes con estupor. 10. Intervención de enfermería en pacientes con intento suicida. 11. Intervención de enfermería en pacientes violentos. 									
Duración en semanas	Frecuencia Cuántas veces a la semana		Nº total de hora dedicadas al módulo							
16 semanas	2 veces a la semana		64 hrs.							
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD										
Infraestructura y equipamiento										
Sala de clases, data show.										
Docente(s) que dicta el módulo										
Nelson Torres Morales										

Módulo N°	15	Semestre:	2	Año:	2009					
Asignatura	Modelos de Intervención II									
Descripción y contenidos de la asignatura										
Descripción: El curso pretende analizar más profundamente los tratamientos en las comunidades terapéuticas residenciales y ambulatorias. Conocer abordajes terapéuticos de abuso de drogas en la adolescencia y conocer otros Modelos de tratamiento alternativos.										
Contenidos: 1. Tratamiento Residencial. 2. Comunidad Terapéutica en la atención ambulatoria. 3. Proceso Individual, Comunitario y Redes Sociales. 4. Abuso de drogas en Adolescentes.										
Duración en semanas		Frecuencia		Nº total de hora dedicadas al módulo						
16 semanas		Cuántas veces a la semana		64 hrs.						
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD										
Infraestructura y equipamiento										
Sala de clases, data show.										
Docente(s) que dicta el módulo										

Módulo N°	16	Semestre	2	Año:	2009					
Asignatura	Psiquiatra y Salud Mental									
Descripción y contenido del módulo:										
Descripción: A través de contenidos conceptuales y conceptos claves se entregará, con un lenguaje simple y claro, conocimientos generales de trastornos psiquiátricos que pueden asociarse al consumo de drogas o sustancias ilícitas, lo que permitirá al alumno un mejor manejo del lenguaje clínico, facilitando así la interacción con los equipos de Salud Mental.										
Contenidos:	1. Generalidades. 2. Epidemiología Psiquiátrica. 3. Entrevista e historia clínica psiquiátrica. 4. Patologías psiquiátricas.									
Duración en el módulo										
16 semanas										
Frecuencia										
2 veces a la semana										
Nº total de horas										
64 hrs.										
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD										
Infraestructura y equipamiento										
Sala de clases, data show.										
Docente(s) que dicta el módulo										

Módulo N°	17	Semestre:	2	Año:	2009					
Asignatura	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales									
Descripción y contenidos de la asignatura										
Descripción: La asignatura pretende introducir al alumno en el ámbito de la planificación social en términos de que conozca la realidad de tal manera que diagnostique las necesidades sociales y de esta forma que aplique el conocimiento en elaborar, proyectos sociales lo cual motiva saber planificar, aplicarlos y evaluarlos.										
Contenidos:										
1. Fases de un Proyecto Social.										
2. Evaluación propiamente tal del proyecto.										
3. Modelos de Evaluación Tipos.										
4. Informe Final.										
5. Ejemplos prácticos de proyectos sociales centrados en las políticas sociales actuales.										
Duración en semanas		Frecuencia Cuántas veces a la semana		Nº total de hora dedicadas al módulo						
16 semanas		2 veces a la semana		64 hrs.						
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD										
Infraestructura / equipamiento										
Sala de clases, data show.										
Docente(s) que dicta el módulo										

Módulo N°	18	Semestre:	2	Año:	2009
-----------	----	-----------	---	------	------

Actividad:	Técnicas de Entrevista
------------	------------------------

Descripción y contenidos de la actividad:

Descripción:
Una de las prestaciones que cumple un rol fundamental, no solo en el proceso de tratamiento por drogas y alcohol, sino también en el área de la Prevención es **LA ENTREVISTA**. La cual, dependiendo del contexto y situación en la que se dé, puede tomar diferentes matices y formas, dependiendo de los objetivos que persiga.

En este contexto, el rol del Técnico en Rehabilitación es fundamental, ya que generalmente es él quien establece un vínculo más estrecho y cercano con los usuarios y sus familias. Además en muchos centros de tratamiento son ellos quienes deben realizar las primeras entrevistas de acercamiento y acogida con las personas consultantes y familiares, debiendo ser capaz entonces, de rescatar antecedentes que permitan una elaboración posterior de un diagnóstico más certero de la situación actual e consultante y factores asociados. De la misma manera, debe ser capaz de establecer un adecuado vínculo con los consultantes, de manera tal que refuerce la adherencia al programa.

Contenidos:

1. La Entrevista:
2. Modelo Transteórico del Cambio de las conductas adictivas.
3. Motivación al Cambio.
4. Alianza y Vínculo Terapéutico: Su rol en el proceso terapéutico.

Duración en semanas	Frecuencia: Cuantas veces a la semana	Nº total de horas dedicadas al módulo
16 semanas	2 veces a la semana	64 hrs.

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD

Infraestructura y equipamiento

Sala de clases, data show.

Docente(s) que dicta el módulo

Modulo N°	19	Semestre:	2	Año:	2009
-----------	----	-----------	---	------	------

Asignatura	Reinserción Psicosocial
------------	-------------------------

Descripción y contenidos de la asignatura	
---	--

Descripción:
Debemos reconocer que existen factores que en ocasiones dificultan la tarea de estas personas para integrarse a la sociedad y al mundo laboral. En el mundo moderno las formas de buscar trabajo se han diversificado y los grupos de personas excluidas tienden a no manejarlas o desconocerlas y es preciso habilitarlas en la solución de estas dificultades, haciéndolas protagonistas de su propia experiencia de integración laboral.

Para esto es necesario disponer de monitores capacitados en esta área que cuenten con la información, conocimientos, herramientas metodológicas y con el material de apoyo necesario para el trabajo diario. Que tiene por finalidad orientar, potenciar y facilitar el proceso de reinserción socio-laboral a personas que se encuentran en tratamiento de rehabilitación.

Contenidos:

1. Fundamentos de los modelos socioocupacionales
2. Diagnóstico socioocupacional

Duración en semanas	Frecuencia Cuántas veces a la semana	Nº total de hora dedicadas al módulo
16 semanas	2 veces a la semana	64 hrs.

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD

Infraestructura y equipamiento

Sala de clases, data show.

Docente(s) que dicta el módulo

Módulo N°	20	Semestre:	1	Año:	2009
Asignatura	Seminario de Título				
Descripción y contenidos de la asignatura					
<p>Descripción: Una parte integral de la formación de nuestros alumnos esta dada por la realización de un seminario que luego deben ellos defender ante una comisión ad-hoc.</p>					
Duración en semanas	16 semanas	frecuencia	Cuántas veces a la semana	Nº total de horas dedicadas al módulo	64 hrs.
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD					
<p>Instructores y acompañamiento Sala de clases, data show.</p>					
Coordinación y dirección del módulo					
Margarita Salgado Sáez					

Módulo N°	21	Semestre:	1	Año:	2009					
Asignatura	Práctica Profesional									
Descripción y contenidos de la asignatura										
Descripción: Es fundamental en la formación de nuestros alumnos la realización de su práctica profesional. En ella podrán enfrentarse a la realidad del mundo del trabajo haciendo uso de las herramientas obtenidas durante su carrera.										
Duración en semanas		Frecuencia Cuántas veces a la semana		Nº total de hora dedicadas al módulo						
16 semanas		Diariamente		702 hrs.						
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD										
Infraestructura y equipamiento										
Sala de clases, data show.										
Docente(s) que dicta el módulo										
Oscar Sánchez Rodríguez										

12. CALENDARIO DE MODULOS

Nº	Asignaturas	Month 1	Month 2	Month 3	Month 4	Month 5	Month 6	Month 7	Month 8	Month 9	Month 10
1.	Salud Mental	X	X	X	X	X					
2.	Psicología del Desarrollo	X	X	X	X	X					
3.	Sociología	X	X	X	X	X					
4.	Drogas y Adicciones	X	X	X	X	X					
5.	Taller de Recursos Tecnológicos	X	X	X	X	X					
6.	Educación Salud y Autocuidado						X	X	X	X	X
7.	Psicología Social y Comunitaria						X	X	X	X	X
8.	Modelos Preventivos						X	X	X	X	X
9.	Neuropsicología y Drogodependencia						X	X	X	X	X
10.	Etica y Valores						X	X	X	X	X
11.	Modelos de Intervención I	X	X	X	X	X					
12.	Psicopatologías	X	X	X	X	X					
13.	Metodologías para el trabajo en equipo	X	X	X	X	X					
14.	Primeros Auxilios y Manejo de Urgencias	X	X	X	X	X					
15.	Modelos de Intervención II						X	X	X	X	X
16.	Psiquiatría y Salud Mental						X	X	X	X	X
17.	Formulación Y Evaluación de Proyectos Sociales						X	X	X	X	X
18.	Técnicas de Entrevista						X	X	X	X	X
19.	Reinserción Psicosocial						X	X	X	X	X
20.	Seminario de Título	X	X	X	X	X					
21.	Práctica Profesional	X	X	X	X	X					

Duración del Curso y/o Diplomado (meses)

25 meses

13. PRESUPUESTO DEL CURSO y/o DIPLOMADO

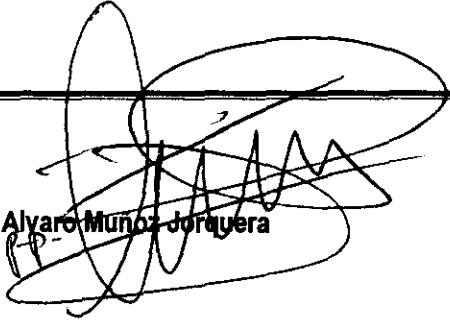
Número total de alumnos matriculados	70
Número total de alumnos becados	11

13.1. COSTO ANUAL DEL CURSO Y/O DIPLOMADO

ITEM	VALOR
MATRICULA	\$66.000
ARANCEL	\$816.000
TOTAL	\$882.000

13.2 COSTOS TOTAL BECADOS (Nº Alumnos Becados:)

COSTOS	APORTE DEL ALUMNO/A	APORTE CONACE	TOTAL
MATRICULA	\$66.000 x 9 = \$594.000	\$0	\$594.000
ARANCEL	\$485.100 x 9 = \$4.365.900	\$330.900 x 9 = \$2.978.100	\$7.344.000
MATRICULA	\$66.000 x 1 = \$66.000	\$0	\$66.000
ARANCEL	\$568.100 x 1 = \$568.100	\$321.900 x 1 = \$321.900	\$890.000
MATRICULA	\$66.000 x 1 = \$66.000	\$0	\$66.000
ARANCEL	\$245.000 x 1 = \$245.000	\$200.000 x 1 = \$200.000	\$445.000
TOTAL	\$5.905.000	\$3.500.000	\$9.405.000



Alvaro Muñoz Jordyera

FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUTO PROFESIONAL PROVINCIAL



29

14) CURRÍCULO INSTITUCIONAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE	Instituto Profesional de Providencia S.A.
DIRECCIÓN	O'Higgins 301, Concepción
TELÉFONO-FAX	41-2127520, 41-2127529
E-MAIL	jlmanso@ipp.cl
NÚMERO PERSONALIDAD JURÍDICA	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Alvaro Muñoz Jorquera
RUT REPRESENTANTE LEGAL	6.873.148-8

2. IDENTIFICACIÓN DE LA CONTRAPARTE INSTITUCIONAL PARA CONACE

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE	Juan Luis Manso Vilalón
CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	Director Sede Concepción
TELÉFONO	41-2127520
E-MAIL	jlmanso@ipp.cl

3. EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS¹

PROYECTO O PROGRAMA	Técnico de Nivel Superior en Prevención y Rehabilitación de Adicciones
AÑO DE EJECUCIÓN	2005-2008
COBERTURA	100 alumnos
FINANCIAMIENTO	Privado-Conace

¹ Repetir recuadro tantas veces como sea necesario

4. EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (EN CASO DE NO CONTAR CON EXPERIENCIA EN PUNTO ANTERIOR)¹

PROYECTO O PROGRAMA	
AÑO DE EJECUCIÓN	
COBERTURA	
FINANCIAMIENTO	

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Paola Ojeda Hinostroza
EDAD	36 años
RUT	12.422.629 - 5
DOMICILIO	Pedro Luna Nº1404, Villa Los Canelos S. Pedro de la Paz, Concepción
PROFESIÓN / OFICIO	Asistente Social
TELÉFONO	91399515
E-MAIL	pojeda@ipp.cl

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Colegio Santa Marta de Osorno, Enseñanza Media
Universidad de Concepción, Título de Asistente Social
Universidad Austral de Chile, Licenciatura en Antropología
Universidad de la Frontera, Diplomado en Violencia Intrafamiliar (Cursando)
Universidad Católica de la Ssma. Concepción, Diplomado en mediación familiar

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

Pasantía en comunidad terapéutica de adolescente, Fundación CREDHO 2001
Programa de prevención en el consumo de drogas, S. de Salud Concepción 2007
VI Congreso de Patología Dual, Adicciones y otros trastornos mentales,
Asociación Española de Patología Dual, Madrid España, 2008

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Coordinadora de Carrera

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo Paola Ojeda Hinostroza, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este proyecto, que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

20/04/2009

FECHA

FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Oscar Sánchez Rodríguez
EDAD	31 años
RUT	12.703.244 - 0
DOMICILIO	Calle 1, Condominio 1666, casa 3, Lomas de Bellavista, Concepción
PROFESIÓN / OFICIO	Asistente Social
TELÉFONO	41-2794758
E-MAIL	Osr2001@123mail.cl

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Colegio Santa Marta de Osorno, Enseñanza Media
Universidad de Concepción, Título de Asistente Social
Universidad de Concepción, Postítulo en Mediación Familiar.

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINserCIÓN SOCIAL

Abordaje de pacientes drogodependientes, Universidad de Santiago.
Seminario taller "Metodologías eficaces en salud pública para la prevención de VIH/SIDA-ETS y otras enfermedades en personas usuarias de drogas", Olmué, MINSAL CONACE

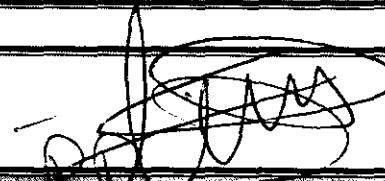
FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Docente

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo Óscar Sánchez Rodríguez, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este proyecto, que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

20/04/2009

FIRMA

FECHA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Nelson Torres Morales
EDAD	43 años
RUT	10.177.523 - 2
DOMICILIO	Baquedano 374, Florida, Concepción
PROFESIÓN / OFICIO	Enfermero Universitario
TELÉFONO	41-2645283
E-MAIL	ntm_@yahoo.es

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Liceo Humanístico A-21, Talcahuano
Universidad San Sebastián, Enfermero Universitario.
Curso en la Habana, Cuba, actualización en Kinesiología y Terapia Física

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINserCIÓN SOCIAL

Depresión en el nivel primario de atención, Servicio de Salud de Concepción
Curso de capacitación en salud mental, Servicio de Salud Concepción

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Docente

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo Nelson Torres Morales, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este proyecto, que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

20/04/2009

FECHA

FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Viviana Torres Ramos
EDAD	31 años
RUT	14.359.539 - 0
DOMICILIO	Las Vegas 1326 casa A, Concepción
PROFESIÓN / OFICIO	Enfermero Universitario
TELÉFONO	41-2995345
E-MAIL	torresviviana11@yahoo.es

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Colegio Inmaculada Concepción, Talcahuano
Universidad San Sebastián, Psicología.
Int. de Expansión de la Conciencia Humana, Postgrado Psicología Transpersonal

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

Taller "Experiencias en vulnerabilidad social y consumo problemático de drogas en la población infanto adolescente de Coronel, Municipalidad de Coronel - CONACE Avance en el tratamiento de drogodependencias, Universidad de Concepción Diplomado en Drogodependencia, Universidad de Chile (Cursando)

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Docente

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo Viviana Torres Ramos, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este proyecto, que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

20/04/2009

FECHA

FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Caren Marion Escobar Carrasco
EDAD	35 años
RUT	14.373.511 - 7
DOMICILIO	Las Vegas 1326 casa A, Concepción
PROFESIÓN / OFICIO	Químico Farmaceútico
TELÉFONO	41-2997095
E-MAIL	cescobarqf@gmail.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Liceo A-27, Talcahuano

Universidad de Concepción, Licenciado en Química y Farmacia

Universidad de Concepción, Licenciatura en Educación (un año académico)

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Docente

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo Caren Escobar Carrasco, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este proyecto, que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

20/04/2009	
FECHA	FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Paola Mera Peña
EDAD	33 años
RUT	10.989.546 - 6
DOMICILIO	Madrid N°124, Valle Noble, Concepción
PROFESIÓN / OFICIO	Psicóloga
TELÉFONO	41-2977522
E-MAIL	paolamera@gmail.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Colegio Metodista de Concepción
Universidad San Sebastián, Licenciado en Psicología.

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINserCIÓN SOCIAL

Seminario "El consumo de drogas: Análisis y perspectivas", La Casa Chica
"Reforma Procesal Penal y consumo de drogas", Conace-U. de Concepción
Curso formación de monitores en prevención del consumo de drogas a nivel familiar, CONACE – Previene Concepción

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Docente

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo Paola Mera Peña, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este proyecto, que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

20/04/2009

FECHA


P.D.

FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Margarita Salgado Sáez
EDAD	33 años
RUT	13.103.659 - 0
DOMICILIO	Los Cisnes N° 895, Cond. Los Coigües N°49, San Pedro de la Paz, Concepción
PROFESIÓN / OFICIO	Asistente Social
TELÉFONO	41-2224674
E-MAIL	margarita.salgado@gmail.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Colegio Metodista de Concepción
Universidad San Sebastián, Licenciado en Servicio Social.
Universidad de Concepción, Post-título “Mediación familiar”
Universidad Católica de Chile, Diplomado “Intervención familiar”

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL

Seminario “Drogas: ¿Cómo prevenir el consumo en una soc. de consumo?”,
Previene – I. Municipalidad de Talcahuano.
Curso “Prevención de recaídas en el tratamiento de adicciones”, CONACE

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Docente

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo Margarita Salgado Sáez, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este proyecto, que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

20/04/2009

FECHA

FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Pilar Marín Molina
EDAD	26 años
RUT	15.003.744 - 1
DOMICILIO	Calle Janequeo N°421, Dpto. 93, Concepción
PROFESIÓN / OFICIO	Psicóloga
TELÉFONO	41-2137701
E-MAIL	pilarmarinm@gmail.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

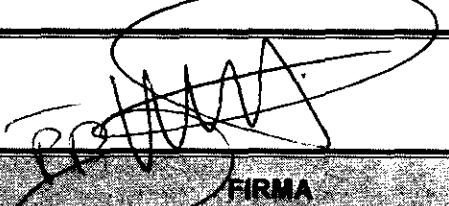
Colegio American College, Iquique
Universidad del Desarrollo, Licenciado en Psicología
Universidad del Desarrollo, Diploma en Terapia Cognitiva e Integración
Universidad de La Frontera, Post-título en Modelos de Intervención en violencia Intrafamiliar con enfoque de género.

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL**FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO**

Docente

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo Pilar Marín Molina, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este proyecto, que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

20/04/2009	
FECHA	FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Pamela Caro Monroy
EDAD	31 años
RUT	13.379.556 - 1
DOMICILIO	Los Boldos N°2445, Laguna Redonda, Concepción
PROFESIÓN / OFICIO	Enfermera Universitario
TELÉFONO	41-2130726
E-MAIL	pazcaron@gmail.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Liceo Fiscal de Niñas, Concepción
Universidad de Concepción, Licenciatura en enfermería.
Universidad de Chile, Enfermera especialista en salud mental y psiquiatría.

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINserCIÓN SOCIAL**Seminarios:**

“Aspectos Neurobiológicos en la Adicción a Drogas Psicoactivas”
“Modelos de Intervención y Rehabilitación en Drogodependencias”
Organizados por el Dpto. de Enfermería - U. de Concepción y CICAD – OEA
“Salud Internacional y el fenómeno de las Drogas en América Latina”, Universidad de Concepción.

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

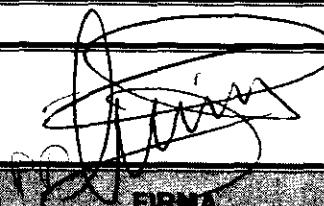
Docente

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo Pamela Caro Monroy, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este proyecto, que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

20/04/2009

FECHA



S FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Nelson Villagrán Pradenas
EDAD	31 años
RUT	13.433.118 - 6
DOMICILIO	Las Garzas N° 102, Condominio Felipe de Asturias, casa 22, San Pedro de la Paz, Concepción
PROFESIÓN / OFICIO	Sociólogo
TELÉFONO	8-4260077
E-MAIL	nelson.villagran@gmail.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Instituto Alonso de Ercilla
Universidad de Concepción, Licenciado en Sociología

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINserCIÓN SOCIAL

Diplomado "Intervención en tratamientos, rehabilitación y reinserción social en población de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol, drogas y otros trastornos de salud mental", CONACE y Universidad Central de Chile.

Expositor en Seminario Internacional de Experiencias exitosas de integración Social para persona con consumo problemático de drogas y alcohol, CONACE

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Docente

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo Nelson Villagrán Pradenas, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este proyecto, que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

20/04/2009

FECHA

FIRMA

15) CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO

NOMBRE	Jeannette Mosquera Basualto
EDAD	34 años
RUT	9.737.033 - 8
DOMICILIO	Avenida Pedro de Valdivia Nº45 casa 7, Concepción
PROFESIÓN / OFICIO	Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática
TELÉFONO	41-2293431
E-MAIL	jeannettemosquera@gmail.com

ESTUDIOS BÁSICOS, PRE- POST GRADO

Colegio República del Brasil, Concepción
Instituto Profesional Virginio Gómez, Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática

CURSOS / SEMINARIOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADOS AL PROYECTO) O EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O REINserCIÓN SOCIAL

--

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO

Docente

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Yo Jeannette Mosquera Basualto, declaro estar en conocimiento de que mis antecedentes están incorporados en este proyecto, que presenta la Organización Responsable y confirmo mi participación en el mismo si fuese adjudicado con financiamiento. Y declaro no tener contratos a honorarios vigentes con la Secretaría y Administración General u otro organismo dependiente del Ministerio del Interior.

20/04/2009	
FECHA	FIRMA